TCE TRIBUNAL -45- cuarenta y cinco

000 045

Dr. Arturo J. Donoso Castellón
Miembro Tribunal Contencioso Electoral

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- VISTOS: Quito, 20 de febrero de 2009, las 11h37. Causa 056-2009-AD-EL. Avoco conocimiento del presente trámite ingresado en Secretaría General de este Tribunal, en doce fojas, téngase en cuenta el contenido de los documentos presentados por la Junta Provincial Electoral del Guayas.- Paser los autos para sentencia del Tribunal; Notifíquese a los señores Biólogo Héctor Cali Macías, Director Provincial del partido Unión Demócrata Cristiana. Lista 5, en el casillero electoral asignado al partido en el Consejo Nacional Electoral, sin perjuicio de su exhibición en la cortelera que para el efecto se lleva en el Tribunal Contencioso Electoral.- Cúmplase.-

Dr. Arturo J. Donoso Castellón
Miembra Tribunal Contencioso Electoral